

GERENCIA ACAJUTLA
GERENCIA FINANCIERA
UACI

GERENCIA LEGAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

LICITACION - ADMINISTRACION ACAJUTLA

Solicítase autorización para adjudicar la Licitación Pública CEPA LP-21/2013, “Suministro e instalación de canales metálicos para aguas lluvias e impermeabilización de losas en las bodegas 2 y 4 del Puerto de Acajutla”, a la Sociedad PRYS, S.A. de C.V., representada legalmente por el ingeniero Jaime Inés Quiusky Bonilla, por el monto de US \$62,700.72 más IVA, para un plazo contractual de ciento cincuenta (150) días calendario, a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio.

=====

SEGUNDO:

I. ANTECEDENTES

Mediante el punto Cuarto del Acta número 2537, de fecha veintiocho de agosto de dos mil trece, Junta Directiva autorizó promover la Licitación Pública CEPA LP-21/2013, “Suministro e instalación de canales metálicos para aguas lluvias e impermeabilización de losas en las bodegas 2 y 4 del Puerto de Acajutla”.

La publicación para participar en la referida Licitación fue realizada el día tres de septiembre de dos mil trece, mediante dos periódicos de circulación nacional, así como también, mediante los sitios electrónicos de Compras Públicas del Ministerio de Hacienda www.comprasal.gov.sv y de la CEPA www.cepa.gov.sv, inscribiéndose mediante COMPRASAL, las siguientes personas naturales y jurídicas:

1. SERINCO, S.A. de C.V.
2. CONSTRURE, S.A. de C.V.
3. AR Arquitectos, S.A. de C.V.
4. Proyectos Agrociviles, S.A. de C.V.
5. DIMARTI, S.A. de C.V.
6. ALFINTE, S.A. de C.V.
7. Ingeniero Juan Bautista García Mejía
8. Ingeniería, Innovación y Tecnología, S.A. de C.V.
9. PROINDECA, S.A. de C.V.
10. PRYS, S.A. de C.V.
11. Manuel de Jesús Villa
12. PROINSER, S.A. de C.V.
13. PHI, S.A. de C.V.
14. Carlos Enrique Rivas Castaneda
15. INVINTER, S.A. de C.V.
16. Inversiones en Construcción Terracería y Bienes Raíces, S.A. de C.V.

La asignación presupuestaria para este proceso es de US \$75,000.00.

La recepción y apertura de ofertas, fue programada para el día veintitrés de septiembre de dos mil trece, presentándose los siguientes ofertantes:

1. Ingeniero Juan Bautista García Mejía
2. SERINCO, S.A. de C.V.
3. PRYS, S.A. de C.V.

II. OBJETIVO

Adjudicar la Licitación Pública CEPA LP-21/2013, “Suministro e instalación de canales metálicos para aguas lluvias e impermeabilización de losas en las bodegas 2 y 4 del Puerto de Acajutla”, a la Sociedad PRYS, S.A. de C.V., por el monto de US \$62,700.72 más IVA, para un plazo contractual de ciento cincuenta (150) días calendario, a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

El proceso de evaluación de ofertas, dio inicio con el análisis del acta de Recepción y Apertura de Ofertas, verificándose que los tres ofertantes cumplieron con la presentación de los documentos obligatorios no subsanables, indicados en el numeral 12 de la Sección I de las Bases, los cuales son: la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la documentación de la Oferta Económica (Carta Oferta Económica y Plan de Oferta), asimismo, se constató que todos los ofertantes asistieron a la Visita Técnica Obligatoria, de acuerdo a lo requerido en el literal h) del numeral 10.2.3 de la Sección I, de las Bases de Licitación; por lo que, se continuó con la evaluación legal correspondiente.

Evaluación Legal

De conformidad a lo establecido en el numeral 1.3 de la Sección II de las Bases de Licitación, se procedió al análisis de la documentación legal requerida en el numerales 10.2.1, así como la revisión de la certificación notarial de los documentos financieros requeridos en el numeral 10.2.2, ambos de la Sección I, de las Bases de Licitación.

Después de la respectiva revisión, se verificó que todos los ofertantes cumplieron con lo requerido en las Bases, por lo que se procedió a la realización de la respectiva evaluación financiera de las ofertas.

Evaluación Financiera

La CEO procedió a evaluar financieramente, de acuerdo a lo establecido en los numerales 1.4 y 2.1 de la Sección II, de las Bases de Licitación, conforme a los documentos requeridos en el numeral 10.2.2 de la Sección I, de dichas Bases, verificándose lo siguiente:

RAZONES FINANCIERAS	FÓRMULA	REQUERIMIENTOS MINIMOS	ING. JUAN BAUTISTA GARCÍA MEJÍA	SERINCO, S.A. DE C.V.	PRYS, S.A. DE C.V.
ÍNDICE DE SOLVENCIA	IS = AC / PC	≥ 0.90	151.52	1.68	4.10
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC - PC	$\geq 10\%$ DEL MONTO OFERTADO	MAYOR CT= US\$ 259.265.42 M Ofert=65,675.00 10% M Of=6,567.50	MAYOR CT= US \$51,675.58 M. Ofert=46,300.32 10% M Of=4,630.32	MAYOR CT= US \$298.436.91 M. Ofert=62,700.72 10 % M Of=6,270.07
ENDEUDAMIENTO GENERAL	D = PT/AT	$\leq 70\%$	41%	53%	22%
EVALUACIÓN FINANCIERA GENERAL (CUMPLE/NO CUMPLE)			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

AC = ACTIVO CIRCULANTE O CORRIENTE / PC = PASIVO CIRCULANTE O CORRIENTE
PT = PASIVO TOTAL / AT = ACTIVO TOTAL

Los tres ofertantes cumplieron con las razones financieras solicitadas en las Bases de Licitación; por lo que se continuó con la Evaluación Técnica de sus ofertas.

Evaluación Técnica

De conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 de la Sección II, se procedió al análisis de la documentación técnica requerida en las Bases de Licitación.

Subsanaciones:

Después de la respectiva revisión de los documentos solicitados en el numeral 10.2.3 de la Sección I, de las Bases de Licitación, se obtuvo el resultado siguiente:

- a) Ingeniero Juan Bautista: De acuerdo a lo establecido en el numeral 12 de la Sección I de las Bases de Licitación, mediante nota UACI-760/2013, de fecha 27 de septiembre de 2013, se le solicitó aclarar la descripción y/u objeto y/o alcance del proyecto, detallando las actividades realizadas (áreas ejecutadas), de las Actas de Recepción Definitiva incluidas en su oferta del folio ochenta y nueve al folio noventa y siete; lo anterior fue aclarado por el ofertante, mediante nota de fecha 1 de octubre de 2013.
- b) PRYS, S.A. de C.V.: De acuerdo a lo establecido en el numeral 12 de la Sección I de las Bases de Licitación, mediante nota UACI-761/2013, de fecha 27 de septiembre de 2013, se le solicitó presentar nuevamente el currículum del arquitecto Julio César Vásquez, Residente del Proyecto, propuesto en su oferta en los folios del ciento treinta al ciento treinta y dos, en vista que el mismo no incluía los datos generales de identificación (DUI, NIT, dirección, teléfono de contacto, etc.) requeridos en las Bases de Licitación; lo anterior fue subsanado por la sociedad ofertante, mediante nota de fecha 30 de septiembre de 2013.

- c) SERINCO, S.A. de C.V.: Presentó la información técnica, de acuerdo a lo requerido en las Bases de Licitación; por lo que, no fue necesario solicitarle subsanación alguna.

De acuerdo a lo anterior, los tres ofertantes cumplieron con la presentación de la documentación técnica y subsanaron debidamente los requerimientos realizados, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2 de la Sección II, de las Bases de Licitación; por lo que se procedió a la evaluación de la experiencia del ofertante y del personal técnico presentado en sus ofertas, conforme a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, obteniéndose los siguientes puntajes:

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	ING. JUAN BAUTISTA GARCÍA MEJÍA	PRYS, S.A. DE C.V.	SERINCO, S.A. DE C.V.
1.0	EXPERIENCIA DEL OFERTANTE. <i>Experiencia en trabajos similares, de acuerdo a las Definiciones y Abreviaturas de estas Bases de Licitación, los cuales se hayan efectuado durante el periodo del año 2003 a la fecha de recepción de ofertas. (Monto mínimo por proyecto: iguales o mayores a US \$25,000.00)</i>	20 PUNTOS			
1.1	<ul style="list-style-type: none"> • No presenta documentos de referencia válidos. • 1 documento de referencia (válido)..... • 2 documentos de referencia (válidos) ... • 3 documentos de referencia (válidos)..... 	0 10 15 20	20	20	20
2.0	EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO. <i>Experiencia en trabajos similares, de acuerdo a las Definiciones y Abreviaturas de estas Bases de Licitación</i>	30 PUNTOS			
2.1	Experiencia del Residente del proyecto <ul style="list-style-type: none"> • No presenta documento de referencia válidos.... • 1 documento de referencia (válido)... • 2 documentos de referencia (válidos) ... • 3 documentos de referencia (válidos) ... 	0 5 10 15	5	15	0
2.2	Años de experiencia del Residente de Proyecto <ul style="list-style-type: none"> • Menor a 3 años ... • Mayor o igual a 3 años y Menor que 5 años. . • 5 años o Más. .. 	5 10 15	10	15	0
	TOTAL	50 PUNTOS	35	50	20

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, es requisito previo para la evaluación de la oferta económica, que en la evaluación técnica se obtenga un puntaje igual o superior a 35 de los 50 puntos máximos.

La oferta presentada por la Sociedad SERINCO, S.A. de C.V., obtuvo únicamente 20 puntos, ya que no obtuvo ninguna ponderación en la experiencia del personal asignado al proyecto, en vista que el Técnico en Ingeniería Civil propuesto para el cargo de Residente de Proyecto no cumple con lo establecido en las Bases de Licitación, ya que para dicho cargo se requería a un Ingeniero Civil o Arquitecto; por lo tanto, su oferta no continuó siendo evaluada.

Las ofertas presentadas por el ingeniero Juan Bautista García Mejía y la Sociedad PRYS, S.A. de C.V., superaron el puntaje mínimo requerido; por lo que, las mismas fueron evaluadas económicamente.

Evaluación Económica

Conforme a lo definido en el numeral 2.3 de la Sección II de las Bases de Licitación, se obtuvieron los siguientes resultados:

No	Aspectos	ING. JUAN BAUTISTA GARCÍA MEJÍA	PRYS, S.A. DE C.V.
1	Contenido de la Carta oferta económica	CUMPLE Contiene como mínimo la información establecida en el Anexo 8	
2	Contenido del plan de oferta	CUMPLE Contiene como mínimo la información establecida en el Anexo 9	
3	Discrepancias entre palabras y cifras de carta oferta y plan de oferta	CUMPLE No hay discrepancias	
4	Errores aritméticos	CUMPLE No hay errores	
5	Precio de la Oferta	US \$65,675.00 sin IVA o Tasa Cero	US \$62,700.72 sin IVA o Tasa Cero
6	Precio corregido por CEO	N/A	

N/A = No aplica

En cuanto a los precios ofertados por los participantes, se verificó lo siguiente:

- a) Ingeniero Juan Bautista García Mejía: En su Carta Oferta Económica expresó que el monto ofertado es Tasa Cero; sin embargo, en su Plan de Oferta el monto ofertado es sin IVA.
- b) PRYS, S.A. de C.V.: En su Carta Oferta Económica expresó que el monto ofertado es sin IVA o Tasa Cero; sin embargo, en su Plan de Oferta el monto ofertado es Tasa Cero.

Por lo tanto, con el objeto de clarificar cada uno de los montos ofertados, la CEO, con base a lo establecido en el numeral 1.6.2 de la Sección II de las Bases, a través de la Jefatura de la UACI, mediante notas UACI-809/2013 y UACI-810/2013, ambas de fecha once de octubre de dos mil trece, requirió a los ofertantes aclarar si el monto ofertado presentado en sus Cartas Oferta Económica y en sus Planes de Oferta es Tasa Cero o sin IVA.

Al respecto, el ingeniero Juan Bautista García Mejía, mediante nota de fecha quince de octubre de dos mil trece, aclaró que el monto ofertado es US \$65,575.00 Tasa Cero.

Asimismo, la Sociedad PRYS, S.A. de C.V., mediante nota de fecha dieciséis de octubre de dos mil trece, aclaró que el monto ofertado es US \$62,700.72 sin IVA.

PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a lo definido en el numeral 2.3.5 de la Sección II de las Bases de Licitación, la evaluación económica se ponderará con 50 puntos como máximo, utilizando la siguiente fórmula:

$$O.E. = \left(\frac{\text{Precio oferta Más Bajo}}{\text{Precio de la Oferta Evaluada}} \right) \times 50$$

O. E. = Ponderación de la Oferta Económica

Aspecto a Evaluar	ING. JUAN BAUTISTA GARCÍA MEJÍA	PRYS, S.A. DE C.V.
Fórmula de Cálculo	$O.E. = \frac{\$62,700.72 \times 50}{\$65,675.00}$	$O.E. = \frac{\$62,700.72}{\$62,700.72} \times 50$
Puntaje Obtenido	47.74	50.00

Puntaje total de evaluación técnica y económica

Conforme a lo definido en el numeral 2.3.6 de la Sección II de las Bases de Licitación, se obtuvieron los siguientes resultados:

FACTORES EVALUADOS	ING. JUAN BAUTISTA GARCÍA MEJÍA	PRYS, S.A. DE C.V.
Evaluación Técnica	35.00	50.00
Evaluación Económica	47.74	50.00
Total Evaluación Técnica y Económica	82.74	100.00

El ofertante que obtuvo el mayor puntaje fue la Sociedad PRYS, S.A. de C.V.

Por lo antes expuesto, y de acuerdo a lo establecido en el numeral 4 de la Sección II de las Bases de Licitación, y en vista que ambas ofertas cumplen con todos los requisitos legales, financieros y técnicos establecidos en las Bases de Licitación, la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la Licitación Pública CEPA LP-21/2013, “Suministro e instalación de canales metálicos para aguas lluvias e impermeabilización de losas en las bodegas 2 y 4 del Puerto de Acajutla”, a la Sociedad PRYS, S.A. de C.V., por ser la oferta que obtuvo el mayor puntaje en la sumatoria de los puntajes alcanzados en la evaluación técnica y en la evaluación económica.

IV. MARCO NORMATIVO

De conformidad a lo establecido en los artículos 17, 18 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, 56 del Reglamento de la misma; numerales 4 de la Sección II y 1.1, 1.2 y 1.3 de la Sección III de las Bases de Licitación.

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la Licitación Pública CEPA LP-21/2013, “Suministro e instalación de canales metálicos para aguas lluvias e impermeabilización de losas en las bodegas 2 y 4 del Puerto de Acajutla”, a la Sociedad PRYS, S.A. de C.V., por el monto de US \$62,700.72 más IVA, para un plazo contractual de ciento cincuenta (150) días calendario, a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Adjudicar la Licitación Pública CEPA LP-21/2013, “Suministro e instalación de canales metálicos para aguas lluvias e impermeabilización de losas en las bodegas 2 y 4 del Puerto de Acajutla”, a la Sociedad PRYS, S.A. de C.V., por el monto de US \$62,700.72 más IVA, para un plazo contractual de ciento cincuenta (150) días calendario, a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio.
- 2° Nombrar como Administrador del Contrato al ingeniero David Angel Polanco, Jefe del Departamento de Mantenimiento del Puerto de Acajutla.
- 3° Autorizar al Presidente o Gerente General para firmar el contrato correspondiente.
- 4° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

GERENCIA FINANCIERA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

GERENCIA LEGAL

ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorización para suscribir un contrato mercantil de sobregiro, con el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

=====

TERCERO:

I. ANTECEDENTES

En vista que a finales del corriente año deben cancelarse compromisos de carácter emergente y que las disponibilidades que se dispondrá no son suficientes, se hace necesario buscar fuentes de financiamiento temporales, entre éstas la de sobregiro bancario en cuenta corriente.

II. OBJETIVO

Contar con la disponibilidad de fondos necesarios, que permitan cumplir con el pago de las obligaciones emergentes contraídas y que deben de ser canceladas antes de que el presente ejercicio económico concluya.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

La Gerencia Financiera ha realizado gestiones con Bancos del Sistema Financiero del País, solicitándoles presenten ofertas para la apertura de línea de sobregiro bancario en cuenta corriente, hasta por un monto de US \$10,000,000.00.

Los Bancos a los que se les solicitó ofertas son:

- Banco de América Central, S.A.
- Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.
- Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
- Banco Agrícola, S.A.
- Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.

El resultado de las gestiones realizadas fue el siguiente:

Banco	Monto ofertado US \$	Plazo	Interés	% Comisión Por		Garantía	Condiciones especiales
				Otorgamiento	Desembolso		
Davivienda Salvadoreño, S.A.	10,000,000.00	1 año prorrogable	6.75% Nominal 6.75% Efectiva 5.00 % Mora	0.00%	0.00%	Pagaré	Previo a la utilización del sobregiro deberá presentarse carta de comunicación de renovación de Línea de Crédito Revolvente que emita BCIE., así como la autorización de Junta Directiva para la renovación del Crédito con dicho Banco.
Agrícola, S.A.	10,000,000.00	Del 13 de diciembre/13 al 14 de febrero/14	6.75%, Nominal 6.96% Efectiva 11.75% Mora	0.00%	0.00%	Pagaré	

Hipotecario de El Salvador, S.A	N O P R E S E N T A R O N O F E R T A S
América Central	
Scotiabank El Salvador, S. A.	

Tomando en consideración las condiciones bajo las cuales se ofrece el sobregiro solicitado, según se detalla en el cuadro anterior, la Gerencia Financiera recomienda aceptar la oferta recibida del Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

IV. MARCO NORMATIVO

La operación de sobregiro es de carácter mercantil con un banco privado, que se formaliza a través de un Pagaré, y en la contabilidad de la institución se registra como un acreedor financiero y no como un endeudamiento público; lo anterior se basa en opinión de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a nota Ref. DGCG-1665/2011, del 5 de diciembre de 2011, en la que indica que este tipo de operaciones no reúne las características legales y técnicas para ser considerado como endeudamiento público.

En consecuencia de lo anterior, la garantía que exige el Banco, un Pagaré, puede ser firmado por el Representante Legal de la Comisión, pues esto se encuentra dentro de sus facultades de acuerdo al inciso último del Artículo 9 de la Ley Orgánica de CEPA, previa autorización de Junta Directiva.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes y razones, ACUERDA:

1º Autorizar suscribir un contrato mercantil de sobregiro, con el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., hasta por US \$10,000,000.00, bajo las condiciones siguientes:

Banco	Monto ofertado US \$	Plazo	Interés	% Comisión Por		Garantía	Condiciones especiales
				Otorgamiento	Desembolso		
Davivienda Salvadoreño, S.A.	10,000,000.00	1 año prorrogable	6.75% Nominal 6.75% Efectiva 5.00 % Mora	0.00%	0.00%	Pagaré	Previo a la utilización del sobregiro deberá presentarse carta de comunicación de renovación de Línea de Crédito Revolvente que emita el BCIE., así como la autorización de Junta Directiva, para la renovación del Crédito con dicho Banco.

Continuación Punto III

3b

- 2° Autorizar al Presidente de la Junta Directiva, o a quien él designe, para que suscriba los documentos que fuesen necesarios, incluyendo un Pagaré, para formalizar la referida operación.
- 3° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

GERENCIA FINANCIERA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

GERENCIA LEGAL

ADMINISTRACION CEPA

Informe de Transferencias entre asignaciones Presupuestarias ejecutadas durante el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2013.

=====

CUARTO:

Mediante el Punto Octavo del Acta número 2338, del 12 de abril de 2011, la Junta Directiva aprobó el mecanismo de autorización de Transferencias Presupuestarias, el cual delega al Gerente General para que las autorice, así como para que presente a Junta Directiva, un informe trimestral sobre las transferencias presupuestarias ejecutadas.

En base a lo anterior y a lo encomendado por Junta Directiva, se presenta el informe de Transferencias presupuestarias efectuadas por las empresas de la Comisión, durante la ejecución del Presupuesto 2013, para el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2013, detallado por empresa, número de transferencia, Fecha, Unidad Presupuestaria, Línea de trabajo, Rubro, Cuenta, Monto y justificación, el cual se resume de la siguiente forma:

1) OFICINA CENTRAL

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)								
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación			
2.9718	09/09/2013	01 Dirección y Administración Institucional	01 Dirección Superior	56 Transferencias Corrientes	563 Transferencias Corrientes al Sector Privado	500.00	01 Dirección y Administración Institucional	01 Dirección Superior	54 Adquisición de Bienes y Servicios	544 Pasajes y Viáticos	500.00	Cubrir costo de viáticos a Tegucigalpa, Honduras, del señor Presidente de CEPA, para continuar reunión con Funcionarios y autoridades de dicho país sobre la implementación del sistema de Transbordador Marítimo "Ferry".			
									TOTAL	500.00				TOTAL	54
2.9663	11/09/2013			54 Adquisición de Bienes y Servicios	543 Servicios Generales y Arrend. Diversos	227.15			55 Gastos Financieros y Otros	555 Impuestos, tasas y Derechos Diversos	227.15	Pago de impuestos de salida en compra de boleto aéreo del Señor Presidente de CEPA para asistir en Misión Oficial a las			

Continuación Punto IV

4a

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
												oficinas de la firma consultora Kimley Horn and Associates, en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, con la finalidad de sostener reuniones técnicas bilaterales para actualizar las proyecciones del Plan Maestro Aeroportuario.
2.9388	15/08/2013				544 Pasajes y Viáticos	611.26					100.00	Transferencia de fondos para pago de impuestos de salida en la compra de boleto aéreo por misión oficial del ingeniero Nelson Vanegas, por visita de reconocimiento al Aeropuerto Internacional El Dorado a realizarse en Bogotá Colombia del 21 al 23 de agosto de 2013.
2.9391	15/08/2013										87.13	Cubrir gastos de impuestos de salida por compra de boleto aéreo, hacia Managua, Nicaragua, para Misión Oficial del señor Presidente de CEPA.

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
												para sostener reuniones con autoridades para abordar temas relacionados a implementación del Ferry, entre el Puerto de La Unión y Puerto Corinto.
2.9411	16/08/2013										88.13	Pago impuestos de salida en compra de boleto aéreo por misión oficial del señor Presidente de CEPA, a Bogotá, Colombia, del 21 al 23 de agosto del presente año. Realizar visita de reconocimiento al Aeropuerto Internacional El Dorado.
2.9494	23/08/2013										106.00	Pago de impuestos de salida, del señor Presidente de CEPA, por Visita Técnica y reuniones de trabajo en el Marco del Servicio Ferry entre el Puerto de La Unión y Puerto Corinto en Nicaragua.
2.9503	23/08/2013										230.00	Pago de impuestos de salida por misión oficial del Presidente de CEPA, para realizar visita Técnica el día 30 de agosto del presente año.

Continuación Punto IV

4c

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
												y sostener reuniones de trabajo en Baja FERRIES S.A. de C.V., La Paz, Baja California Sur, México, en el marco de la implementación del servicio Ferry.
					TOTAL	838.41			TOTAL	55	838.41	
2.9961	25/09/2013		02 Administración general	55 Gastos Financieros y otros	555 Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	364.10		02 Administración general	54 Adquisición de Bienes y Servicios	543 Servicios Generales y Arrend. diversos	364.10	Reproducción de folleto sobre el Puerto de La Unión Centroamericana "Preguntas y Respuestas sobre el proceso de Concesión", el cual fue distribuido en el evento de Rendición de Cuentas del mencionado puerto, a fin de dar a conocer a los participantes un breve resumen de las condiciones actuales y futuras dentro del marco de la Concesión.
					TOTAL	364.10			TOTAL	54	364.10	
2.9715	09/09/2013			54 Adquisición de Bienes y Servicios	541 Bienes de Uso y Consumo	200.00			55 Gastos Financieros y otros	555 Impuestos, tasas y Derechos Diversos	100.00	Pago de impuestos de salida por compra de pasaje aéreo al Arq. Guillermo Rodríguez, Gerente de Ingeniería, por viaje en misión Oficial a Miami Florida, a participar en Mesa técnica de trabajo, de la empresa que desarrollará

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
												el Plan Maestro Aeroportuario, Kimley Horn.
2.9773	13/09/2013										100.00	Autorización de la participación del arquitecto Guillermo Rodríguez, en la mesa de trabajo tecnológica en OPAIN, S.A. en Bogotá Colombia, los días 23 y 24 de septiembre, de 2013, requiriéndose el pago de impuestos por compra de boleto aéreo.
2.9706	09/09/2013				545 Consultorías, estudios e investigaciones	827.00					100.00	Pago de impuestos de salida, por compra de boleto aéreo por viaje en misión Oficial del Lic. Salvador Villalobos a participar en Mesa Técnica de trabajo, con la empresa desarrolladora del Plan Maestro Aeroportuario en la ciudad de Miami Florida, USA, los días 19 y 20 de septiembre/13.
2.9756	12/09/2013										364.10	Pago de impuestos de boletos aéreos por participación de dos consultores aeroportuarios colombianos, para realizar

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
2.9756	12/09/2013										364.10	visita técnica de inspección a las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Ilopango, con la finalidad de evaluar las condiciones existentes y desarrollar una propuesta.
2.9774	13/09/2013										88.13	Impuestos de salida por compra de pasaje aéreo al Gerente de Sistemas de Información, por Participación en Mesa de Trabajo Tecnológica con la empresa Operador del Aeropuerto Internacional S.A. (OPAIN, S.A.) , actual concesionario del Aeropuerto Internacional El Dorado, Bogotá, Colombia", del 22 al 25 de septiembre de 2013.
2.9850	18/09/2013										140.00	Asignación de fondos presupuestarios para pago de impuestos de salida, por compra de boletos aéreos por viaje en misión oficial por participación de los licenciados Claudia María Rodríguez y Damián

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
2.9850	18/09/2013											Reyes Rodríguez en foro logístico en la Ciudad de Panamá.
2.9981	26/09/2013										134.77	Impuestos de salida, por viaje en misión oficial del Licenciado Salvador Villalobos a la ciudad de Cornwall, Canadá, los días 8 y 9 de octubre de 2013, a participar en reunión Global de desempeño de proveedores de servicios de Navegación Aérea.
					TOTAL	1,027.00			TOTAL	55	1,027.00	
2.8871	03/07/2013				541 Bienes de Uso y Consumo	11.81			61 Inversiones en Activos Fijos	611 Bienes Muebles	11.81	Complemento para realizar la adquisición de una anilladora.
2.9087	23/07/2013				543 Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	2,821.51					50.00	Complemento para la compra de 1 silla solicitada por el Departamento de Recursos Humanos.
2.9026	18/07/2013										771.51	Compra de 1 anilladora metálica para uso de la Gerencia Financiera.
2.9560	28/08/2013										1,870.00	Compra de 1 reloj biométrico para control de asistencia de empleados.
											130.00	Adquirir un UPS de 550 VA para protección del nuevo reloj biométrico.

Continuación Punto IV

4g

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
2.9087	23/07/2013				544 Pasajes y viáticos	1,170.00					800.00	Compra de 1 escritorio y 1 silla para uso de la Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
2.9597	30/08/2013										370.00	Compra de escritorio y silla para uso de personal trasladado al Departamento de Planificación.
2.9434	20/08/2013				545 Consultorías, estudios, e investigaciones	7,280.00					280.00	Adquisición de 1 escritorio para uso de personal de la Gerencia de Concesiones.
2.9562	28/08/2013										6,500.00	Adquisición de 1 equipo de aire acondicionado para el Dpto. de Recursos Humanos.
2.9616	03/09/2013										500.00	Adquisición de 1 teléfono para audio conferencias para uso de la Gerencia de Concesione.
2.9087	23/07/2013				549 Crédito Fiscal	1,315.01				619 Crédito Fiscal	1,315.01	
2.9434	20/08/2013											
2.9597	30/08/2013											
2.8871	03/07/2013											
2.9026	18/07/2013											
2.9560	28/08/2013											
2.9562	28/08/2013											
2.9616	03/09/2013											
					TOTAL	12,598.33			TOTAL	61	12,598.33	
		TOTAL OFICINA CENTRAL				15,327.84	TOTAL OFICINA CENTRAL				15,327.84	

2) PUERTO DE ACAJUTLA

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
4.9078	26/07/2013	05 Producción	01 Servicios Portuarios	54 Adquisición de Bienes y Servicios	543 Servicios Generales y Arrend. Diversos	4,602.95	05 Producción	01 Servicios Portuarios	61 Inversiones en Activos Fijos	611 Bienes Muebles	4,602.95	Transferencia de fondos para adquirir "Grabador de Video para CCTV", del Puerto de Acajutla.
4.9779	16/09/2013				541 Bienes de Uso y consumo diversos	300.00					150.00	Compra de 4 ventiladores para uso en cuarto de máquinas de remolcadores de la Sección de Atraque y Desatraque del Puerto de Acajutla.
4.9957	26/09/2013										150.00	Para realizar compra de un micrófono de solapa, para uso de la Sección de Servicios de Apoyo.
4.9235	07/08/2013				543 Servicios Generales y Arrend. Diversos	40,000.00				614 Intangibles	40,000.00	Con el fin de automatizar los procesos administrativos de la importación de mercadería en el Puerto de Acajutla, se requiere la contratación de consultoría para el estudio de Ventanilla Integral de Trámites.
4.9078	26/07/2013				549 Crédito Fiscal	5,837.38				619 Crédito Fiscal	5,837.38	Crédito Fiscal
4.9235	07/08/2013											
4.9779	16/09/2013											
4.9957	26/09/2013											
						50,740.33			TOTAL	61	50,740.33	
				TOTAL PUERTO DE ACAJUTLA		50,740.33			TOTAL PUERTO DE ACAJUTLA		50,740.33	

3) AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto U\$S	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
3.9478	21/08/2013	05 Producción	02 Servicios Aeroportuarios	54 Adquisición de bienes y servicios	543 Servicios Generales y Arrend. Diversos	700.00	04 Comercialización	02 Servicios Aeroportuarios	54 Adquisición de Bienes y Servicios	543 Servicios Generales y Arrend. Diversos	700.00	Mantenimiento y Reparación de Vehículo asignado al Jefe de Comercialización del AIES.
3.9136	29/07/2013				544 Pasajes y viáticos	270.00				544 Pasajes y Viáticos	270.00	Pago de viáticos por misión Oficial a la Republica Dominicana, al Lic. Otto Interiano, Jefe del Depto. de Comercialización, para participar en Seminario de Aeropuertos, "Desarrollo económico e importancia de los ingresos Aeronáuticos", del 7 al 10 de agosto del presente año.
					TOTAL	970.00			TOTAL	54	970.00	
3.9375	14/08/2013								55 Gastos Financieros y Otros	555 Impuestos, tasas y Derechos Diversos		Pago de impuestos de Salida por compra de Boleto Aéreo, para asistir a Seminario sobre Cenizas Volcánicas en la Ciudad de México de empleados de la Sección de Meteorología.
3.9376	14/08/2013				544 Pasajes y viáticos	174.70	05 Producción	02 Servicios Aeroportuarios			264.70	
3.9404	16/08/2013				545 Consultorías, estudios e investigaciones	90.00						
					TOTAL	264.70			TOTAL	55	264.70	

Continuación Punto IV

4j

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto U\$S	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
3.9581	30/08/2013				541 Bienes de Uso y Consumo	1,192.03			61 Inversiones en Activos Fijos	611 Bienes Muebles	165.00	Compra de impresor láser para sustituir el existente por deterioro, en la Jefatura del Departamento de Operaciones del AIES.
3.9897	23/09/2013										908.03	Suministro e instalación de sensores de fuego y alarma para Operaciones de Ilopango.
3.9992	30/09/2013										119.00	Compra de horno microonda, para Jefatura Operaciones AILO.
3.9581	30/08/2013				549 Crédito Fiscal	154.97				619 Crédito Fiscal	154.97	Crédito Fiscal
3.9992	30/09/2013											
					TOTAL	1,347.00			TOTAL	61	1,347.00	
					TOTAL AIES	2,581.70			TOTAL AIES		2,581.70	

4) PUERTO DE LA UNION

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto U\$ \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
6.9556	27/08/2013	05 Producción	04 Servicios en el Puerto de La Unión	54 Adquisición de bienes y servicios	545 Consultorías, estudios e investigaciones	143.44	05 Producción	04 Servicios en el Puerto de La Unión	55 Gastos Financieros y Otros	555 Impuestos, tasas y Derechos Diversos	143.44	Pago de Impuestos de salida por compra de boleto aéreo por Misión oficial del Ing. Amilto Orellana, Jefe del Departamento Administrativo Financiero del Puerto de La Unión, en visita técnica a la Paz, Baja California Sur, México.
					TOTAL	143.44			TOTAL	55	143.44	

Continuación Punto IV

4k

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
6.8915	09/07/2013				541 Bienes de Uso y Consumo	2,660.00			61 Inversiones en Activos Fijos	611 Bienes Muebles	1,100.00	Con la finalidad de continuar con el mantenimiento y conservar en buenas condiciones de presentación, los equipos industriales del Puerto de La Unión, es necesaria la compra de 1 compresor de aire de 3HP.
											280.00	MOTORES MONOFASICO DE 1/4 HP, 1075 RPM, 220 V
6.9411	27/08/2013										980.00	MOTOR MONOFASICO DOBLE EJE, 1/6 HP, 1550 RPM, 220 V
											300.00	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 2 HP, 1750 RPM, 208/230/460 V
					549 Crédito Fiscal	345.81				619 Crédito Fiscal	345.81	Crédito fiscal por compra de Activos Fijos.
					TOTAL	3,005.81			TOTAL	61	3,005.81	
			TOTAL PUERTO LA UNION			3,149.25		TOTAL PUERTO DE LA UNION			3,149.25	

5) FENADESAL

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US\$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
2.9997	27/09/2013	05 Producción	03 Servicios Ferroviarios	55 Gastos Financieros y otros	555 Impuestos, tasas y derechos diversos	300.00	05 Producción	03 Servicios Ferroviarios	54 Adquisición de bienes y servicios	545 Consultorías, estudios e investigaciones	300.00	Para pago de evaluaciones psicológicas.
					TOTAL	300.00			TOTAL	54	300.00	

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US\$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
2.8931	09/07/2013			54 Adquisición de bienes y servicios	541 Bienes de Uso y Consumo	1,097.50			61 Inversiones en Activos Fijos	611 Bienes Muebles	670.00	Transferencia presupuestaria por adquisición de silla y mesas plegables
2.8932	09/07/2013										427.50	Transferencia presupuestaria por adquisición de un GPS
2.8931	09/07/2013				549 Crédito Fiscal	142.67				619 Crédito Fiscal	142.67	Crédito Fiscal.
2.8932	09/07/2013											
					TOTAL	1,240.17			TOTAL	61	1,240.17	
					TOTAL FENADESAL	1,540.17			TOTAL FENADESAL		1,540.17	

6) TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS HACIA OFICINA CENTRAL

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
TRANSFERENCIAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR							FONDOS AUMENTADOS EN OFICINA CENTRAL					
2.9350	14/08/2013	05 Producción	03 Servicios Aeroportuarios	54 Adquisición de Bienes y Servicios	543 Servicios Generales y Arrend. diversos	10,500.00	01 Dirección y Admón. Institucional	02 Administración General	54 Adquisición de Bienes y Servicios	543 Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	10,000.00	Traslado de fondos a la Gerencia de Ingeniería, para realizar la compra de rocas para obras de mitigación en guarda nivel de quebrada el arenal al oriente de la pista 15/33 del AILO, ya que debido a la actual estación invernal, los suelos de fundación de los gaviones se están erosionando, provocando derrumbes.

Continuación Punto IV

4m

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
TRANSFERENCIAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR							FONDOS AUMENTADOS EN OFICINA CENTRAL					
2.9477	03/09/2013										500.00	Traslado de fondos a la Gerencia de Ingeniería, para contratar servicio de transporte remolcador para trasladar dos (2) aerobuses, los cuales se encuentran en el Aeropuerto Internacional de El Salvador hacia el taller de Star Motors, ubicado en Soyapango.
2.8905	08/07/2013				542 Servicios Básicos	125,000.00					125,000.00	Autorización de transferencia del AIES para complementar fondos para proyecto de Levantamiento y resguardo de rieles de 163.80 kms. de la red ferroviaria nacional, propiedad de CEPA, según punto Tercero del Acta 2520 de fecha 19 de junio de 2013.
2.9176	08/08/2013				541 Bienes de Uso y Consumo	66.36					5,066.36	Traslado de fondos a la Unidad de Acceso a la información Pública para cubrir gastos del evento de Rendición de Cuentas del AIES.

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
TRANSFERENCIAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR							FONDOS AUMENTADOS EN OFICINA CENTRAL					
					543 Servicios Generales y Arrend. Diversos	5,000.00						
2.9350	14/08/2013											
2.9477	03/09/2013				549 Crédito Fiscal	18,273.62				549 Crédito Fiscal	18,273.62	Crédito Fiscal
2.8905	08/07/2013											
2.9176	08/08/2013											
TOTAL TRANSFERIDO DEL AIES						158,839.98			TOTAL	54	158,839.98	
TRANSFERENCIAS DEL PUERTO DE ACAJUTLA												
2.8906	18/07/2013	05 Produc- ción	01 Servicios Por- tuarios	54 Adquisi- ción de Bienes y Servicios	543 Servicios Generales y Arrend. Diversos	130,066.36		54 Adqui- sición de bienes y servicios	543 Servicios Generales y Arrenda- mientos Diversos	125,000.00		Autoriza- ción de transferenci a del Puerto de Acajutla, para com- plementar fondos para el proyecto de Levanta- miento y resguardo de rieles de 163.80 kilómetros de la red ferroviaria Nacional, Etapa 1, en terrenos propiedad de CEPA, según Punto Tercero del Acta 2520 de fecha 19 de junio de 2013.
2.9177	09/08/2013									5,066.36		Fondos proveniente s del Puerto de Acajutla, para la UAIP, para desarrollar evento de Rendición de Cuentas en el Puerto de Acajutla.
2.8906	18/07/2013				549 Crédito Fiscal	16,908.63				549 Crédito Fiscal	16,908.63	
2.9177	09/08/2013											
TOTAL TRANSFERIDO DEL PUERTO DE ACAJUTLA						146,974.99			TOTAL	54	146,974.99	

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
TRANSFERENCIAS DEL PUERTO DE LA UNION												
2.8908	09/07/2013	05 Producción	04 Servicios en Puerto de La Unión	55 Gastos Financieros y Otros	556 Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	86,355.00			54 Adquisición de bienes y servicios	543 Servicios Generales y Arrendamientos diversos	86,355.00	Transferencia de fondos del Puerto de La Unión, para complementar fondos para el Proyecto de Levantamiento y Resguardo de Rieles de 163.80 kilómetros de la red ferroviaria nacional, Etapa 1, en terrenos propiedad de CEPA, según Punto Tercero del Acta 2520 de fecha 19 de junio de 2013.
2.9775	13/09/2013			54 Adquisición de Bienes y Servicios	543 Servicios Generales y Arrendamientos diversos	4,261.33					4,387.90	Traslado para pago de anuncios en Periódicos del evento de Rendición de Cuentas del Puerto de La Unión.
					544 Pasajes y Viáticos	126.57						
2.9557	28/08/2013				543 Servicios Generales y Arrendamientos diversos	5,066.36					5,066.36	Traslado de fondos a la UAIP, para pago de eventos de Rendición de Cuentas del Puerto de La Unión.
2.9557	28-08-13			55 Gastos Financieros y Otros	55 Impuestos Tasas y derechos Diversos	20,000.00					20,000.00	Complementar solicitudes de fondos para necesidades de diferentes unidades de Oficina Central, según detalle: Evento Rendición de Cuentas de Oficina Central, US \$5,066.38; adquisición

ORIGEN (DISMINUCION)							DESTINO (AUMENTO)					
No. Transf.	Fecha	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Unidad	Línea de Trabajo	Rubro	Cuenta	Monto US \$	Justificación
TRANSFERENCIAS DEL PUERTO DE LA UNION												
												de 1 reloj marcador y un UPS US \$2,000.00; cambio de alfombra en el 7º nivel US \$8,110.00 compra de equipo de seguridad operacional US \$3,007.00; mobiliario de oficina US \$150.00; saldo para imprevistos US \$1,666.62.
2.9379	19/08/2013			54 Adquisición de Bienes y Servicios	545 Consultorías, estudios e investigaciones	60,000.00				545 Consultorías, estudios e investigaciones	60,000.00	Traslado de fondos a la Gerencia Legal para contratar servicios jurídicos de abogado, para representar a CEPA en trato directo y Arbitraje para el Puerto de La Unión.
2.9781	17/09/2013			55 Gastos Financieros y Otros	555 Impuestos, tasas y derechos Diversos	50,000.00					50,000.00	Traslado de fondos a la Gerencia Financiera, para contratar una empresa jurídica para que asesore a CEPA en temas relacionados con operaciones de Derivados Financieros (cobertura cambiaria).

GERENCIA DE FENADESAL
GERENCIA LEGAL

GERENCIA FINANCIERA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

VARIOS

=====

QUINTO:

Al final de la sesión se trató el Punto Varios:

El ingeniero Mauricio Castro, Gerente de FENADESAL, presentó a los señores Directores el informe sobre la venta en subasta pública de aproximadamente 23,000 quintales de rieles y piezas de riel, declarados en desuso y resguardados en las instalaciones de FENADESAL.

El contenido de dicha presentación es el siguiente:

I. ANTECEDENTES

Mediante el Punto Segundo, del Acta No. 2545, de fecha 17 de septiembre de 2013, Junta Directiva autorizó la subasta pública de aproximadamente 23,000 quintales de rieles y piezas de riel, a un precio base de US \$15.00 el quintal, corriendo por cuenta del comprador, el corte de los rieles, pesaje y transporte, así como cualquier otro costo adicional que conlleve a la entrega.

II. OBJETIVO

Presentación de informe por parte de la Administración de FENADESAL, en relación a la venta en subasta pública de aproximadamente 23,000 quintales de rieles y piezas de riel, declarados en desuso y resguardados en las instalaciones de FENADESAL.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

La Administración de FENADESAL, de conformidad al proceso establecido en el “Instructivo para la venta en subasta pública de bienes muebles propiedad de CEPA o FENADESAL”, durante los días 4, 7 y 10 de octubre de 2013, publicó en 3 medios de prensa escrita y de mayor circulación, la invitación a participar en la subasta pública de aproximadamente 23,000 quintales de rieles y piezas de riel.

Como resultado de las publicaciones, un total de 11 personas entre naturales y jurídicas, se presentaron a la empresa ferroviaria, para verificar los bienes a subastar y retirar las bases de participación de la subasta, los cuales se detallan a continuación:

No.	Nombre
1.	Ernestina de Jesús Cartagena Portillo
2.	Ernesto Marx Santamaría Torres
3.	Recicladora Salvadoreña, S.A. de C.V.
4.	José Armando Cortez Chávez
5.	Héctor Raúl Umaña Álvarez
6.	Jorge Armando Melara Castillo

7.	Eddy Ramón Lacayo
8.	Foundry Products, S.A. de C.V.
9.	Edgardo Julián Romero Rivas
10.	José Humberto Aguilar Pérez
11.	Aceros de El Salvador, S.A. de C.V.

Previo a la subasta, se abrió el proceso de inscripción, período en el cual sólo la señora Ernestina de Jesús Cartagena Portillo, se inscribió para participar, presentando la garantía correspondiente al 5% del precio base de los bienes a subastar, más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA).

El día, hora y lugar señalado para realizar la subasta, fue el 17 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en las instalaciones de FENADESAL San Salvador; la apertura del evento estuvo a cargo del Delegado designado por la Junta Directiva, quien dio la bienvenida a todos los presentes. A continuación, procedió a dar lectura a las Bases de competencia de la subasta, posteriormente se respondieron preguntas de la señora Ernestina de Jesús Cartagena Portillo, asegurándose que comprendiera las reglas y el proceso de la subasta; acto seguido, se invitó a la participante a presentar su oferta en sobre cerrado, manifestando la señora Cartagena Portillo, que no presentaría oferta, considerando que el precio base de la subasta es superior a los precios de mercado; por lo tanto, al no haberse recibido ofertas se procedió a declarar DESIERTA la subasta pública, tal como consta en el Acta No. 01/2013, de fecha 17 de octubre de 2013, que se redactó y suscribió para los efectos correspondientes.

De acuerdo a lo anterior, la Administración de FENADESAL, es de la opinión que el mercado nacional relacionado a la compra y venta de material ferroso, es manejado por un grupo reducido de compradores/recicladores/exportadores de este material, que están interesados en manipular el precio de los rieles en desuso.

Ante esta situación, la Administración de la empresa ferroviaria, expone 3 alternativas para la comercialización de los rieles en desuso:

1. Subasta pública. Continuar con el proceso tradicional de venta en subasta pública, disminuyendo el precio base de los bienes.
2. Subasta internacional vía electrónica, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) o la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador (BOLPROS). Esta alternativa implica, ampliar el mercado de compradores de material ferroso, abriendo la posibilidad que agentes del mercado internacional participen directamente en la subasta, sin intermediarios locales; esto último no significa prohibir la participación de los compradores nacionales, sino aumentar el número de compradores potenciales, para mejorar el precio de venta.
3. Venta directa a particulares. Siguiendo el proceso legal para obtener autorización, vender a particulares dispuestos a pagar el precio propuesto por FENADESAL.

Para cada una de las alternativas planteadas anteriormente, se deben seguir los procesos establecidos en la normativa interna de CEPA y en la legislación nacional. Asimismo, para volver más atractiva la venta de los rieles, es importante incrementar la cantidad de bienes a vender, con la posibilidad de distribuirlos en lotes. En ese sentido, y considerando que Junta Directiva aprobó el

levantamiento y resguardo de los rieles que se encuentran instalados en 163.80 kilómetros de red ferroviaria, en inmuebles propiedad de CEPA, mediante el Punto Tercero, del Acta número 2520, de fecha 19 de junio de 2013, es oportuno considerar la venta de estos bienes, mediante la alternativa que signifique obtener el mejor precio de venta y maximizar los ingresos.

IV. MARCO NORMATIVO

Decreto Legislativo No. 269, publicado en el Diario Oficial No. 93, Tomo No. 247 del día jueves 22 de mayo de 1975, en el que se establece que la empresa FENADESAL, es propiedad exclusiva del Estado de El Salvador, y su administración, explotación y dirección se la confiere a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), debiendo ejecutarla conforme a una política ferroviaria, armonizada y complementaria que responda a los intereses del país.

Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma: La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) tendrá a su cargo entre otros, administrar, explotar y dirigir todo el sistema ferroviario propiedad nacional.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Dar por recibido el informe presentado por la Administración de FENADESAL, con relación a la venta en subasta pública de aproximadamente 23,000 quintales de rieles y piezas de riel, declarados en desuso y resguardados en las instalaciones de FENADESAL, la cual se declaró desierta, en vista de no haberse recibido oferta.
- 2° Encomendar a la Administración de FENADESAL, formular propuesta para la venta de rieles en desuso, mediante subasta pública internacional vía electrónica, por medio de PNUD, UNOPS o BOLPROS.
- 3° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

“No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario de la Junta Directiva”.